

PRECIO EN MADRID.

Por un mes. reales.
Por tresid.

ADVERTENCIAS.

La mayor desgracia de la revolucion consisten en que RIGOLETO visitará al público seis veces al mes.

La manera ménos sensible de hacer la suscripcion es anticipando su pago, en libranza ó sellos de correos, no respondiéndose de estos sino viene certificada la carta.

Se traspasen los porrazos patrióticos sal sobas de tolerancia.



PRECIO EN PROVINCIAS.

Por tres meses. 12 reales.
Valiéndose de comisionados. 14

Extranjero y Ultramar.

Por tres meses: 80

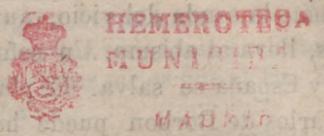
REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Gitanos, núm. 11, principal.

NOTAS.

La palabra (progresista colocada entre paréntesis á la cabeza de este periódico, da la medida de la fuerza de su color.

RIGOLETO.



PERIODICO (PROGRESISTA.) SEGUNDA EPOCA.

SALE LOS DIAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.

FELICITACION.

Hoy, dia 10 de Junio, es el cumpleaños de la excelsa princesa doña Margarita, esposa del Sr. D. Carlos de Borbon.

El Director y los redactores de RIGOLETO se asocian sincera y respetuosamente al júbilo de la augusta señora, haciendo votos por su felicidad, por la de su esposo y por la de los principes sus hijos, objetos del amor y de las acendradas simpatías de la gran patria española que cifra en ellos sus más bellas y legítimas esperanzas.

CALVARIO DE RIGOLETO.

La sala correccional de la Audiencia de Madrid, por sentencia de 1.º de Junio, condena al Sr. D. José Diaz Bueno, autor del artículo *Los Bandos* inserto en nuestro periódico, Á DOS MESES Y UN DIA DE ARRESTO MAYOR, inhabilitacion de ejercer el derecho del sufragio, y de desempeñar todo cargo civil durante este tiempo y al pago de las costas y gastos del proceso.

El delito que se persigue ha sido calificado de injurioso á la autoridad.

La autoridad era el Sr. Martos y la causa se ha incoado de oficio.

Rogamos á las almas sensibles de la democracia se provean de un velo tupido para cubrir las carnes de la Constitucion, porque se vá quedando sin la piel y reina un frio glacial.

Por lo demás, ha llegado el momento en que RIGOLETO se dedique una bufonada á sí mismo.

¡Por qué demonios se metió con Martos,

que sin duda es el tercer personaje inviolable de España, pudiendo haberse dedicado á injuriar á Dios, á blasfemar de la Virgen, á insultar al Papa y á escarnecer la religion, sin riesgo de su individuo?

¡Locuras de bufones!

Dice un adagio progresista que más se medra haciéndose sócio de la Tertulia.

Pero dice otro adagio español que sarna con gusto no pica.

La cuestion queda, pues, reducida para todo el que como RIGOLETO sea español á conjugar el verbo rascar.

Yo me rasco, tú te rascas, aquellos se rascan. La España con honra es un Edem.

No causando todavia ejecutoria la sentencia de la sala correccional de esta Audiencia hemos entablado la apelacion correspondiente en el Tribunal Supremo de Justicia.

OJO AL CRISTO.

La bacanal revolucionaria ha experimentado una desagradable sorpresa con el discurso del gran orador carlista Sr. Nocedal.

Hace algun tiempo que los progresistas á semejanza de Baltasar, el impio rey de Babilonia, ven en todos sus festines una mano negra que traza sobre sus estómagos el *Mane, Thecel Phares* que señaló la ruina del imperio caldeo. Por eso sufren con tanta frecuencia cólicos como el de Ruiz Zorrilla y retortijones de tripas como los que está sufriendo Moret.

Los infelices no saben lo que les pasa: sufren su enfermedad sin conocerla, y estan pasando por el atroz suplicio de no poder ya digerir los alimentos de Fornos y de no acertar á llevarse la cuchara á la boca porque se lo impiden los nervios.

¡Oh! los nervios ¡qué cruel enfermedad!

Imaginad un progresista con nervios y extrêmeceos ante su desolacion.

Cada paso de su vida es un soponcio; cada trago le ofrece un desmayo, y cada movimiento de sus dedos es un punto negro. Compadezco á fé de hombre de bien la dolencia que ha sepultado á Ruiz Zorrilla en una selva.

Cuidado si es horrible estar condenados á ver en cada chuleta la quijada con que Cain mató á su hermano y á observar que el vinillo de la libertad sale ya envenenado desde la cepa.

El Sr. Nocedal ha sido el Daniel de este festin político, en que, á semejanza del de Babilonia, se apura de un trago la sangre de la patria, sin tener en cuenta que los persas estan en las murallas.

Los persas de hoy son *La Internacional* y demás gente ordinaria.

Las bombas de Mac-Mahon han apagado en París los incendios de la *Commune*; las palabras del Sr. Nocedal han apagado la sonrisa en los lábios de todos los progresistas, incluso los consecuentes, que, como es sabido ocupan su nicho en el vasto almacen de la Tertulia.

Desde que el Sr. Nocedal pronunció su gran discurso no veo un progresista que no tenga cara de crisis.

Crisis en el gobierno: crisis en la mayoría: crisis en Palacio (ha dimitido el duque de Tetuan la trigésima vez) y crisis en la Tertulia.

En este último centro, fabrica de la política nacional, y verdadera Santa Bárbara donde se elabora la cerveza legitima del progreso, la crisis ha tenido el color del cerote; y si los generales Córdova y Alaminos, dos alhajas de la libertad, no hubieran respondido noches pasadas de la lealtad del ejército lo mismo que si tuvieran á los soldados metidos en la caja de la boca, á Bautista Alonso, primer Gerundio de la corporacion, y á los curas de *La Armonia*, teólogos de aquel concilio macarrónico, les da un espasmo que los deja patidifusos.

¡Oh poder de la palabra de un gran pensa-

¡dor! y ¡oh lógica sublime del petróleo hirviendo!

El Sr. Nocedal trazando en su discurso el juicio final de la situación, y los incendios de París reflejando sus siniestras llamas sobre el rostro de la revolución española, formaban un contraste digno de las gallardas imaginaciones de Dante.

Hasta el mismo Olózaga, especie de mole humana anterior al diluvio, cuyo aspecto llena de asombro á todos los naturalistas, escuchó las profecías del Sr. Nocedal con silencio reaccionario, dando paz á la campanilla por primera vez durante una sesión.

Pero la revolución, como esas mujeres de mala vida que acaban su carrera en un hospital, pasando su cadáver por el anfiteatro de los colegios de medicina ántes de ir á la tumba, oyó la voz elocuente del Sr. Nocedal con cierta compuncion y anonadamiento y al día siguiente volvió á seguir su camino.

Hé aquí la síntesis del discurso del Sr. Nocedal:

«El oficio del libertinaje estraga el cuerpo y el alma: la senda del vicio, aunque cubierta de flores, lleva al abismo. Un esfuerzo de abnegación y España se salva. El plan de gobierno de D. Carlos de Borbon puede hacer el milagro.»

Sagasta y Martos hicieron un gesto que les puso en descubierto las mandíbulas, y dos días después el diputado D. Gabriel Rodríguez tranquilizó á la asustada mayoría asegurando que abrigaba la dulce esperanza de que con la Constitución de 1869 habian de disminuirse en España los católicos. A grandes males, grandes remedios.

Para colmo de fortuna la mayoría encargó su defensa al Sr. Romero Robledo, subsecretario de Gobernación y aprovechado joven, cuya oratoria, digna de un circo ecuestre, hace las delicias de todos los españoles devorados por el mal humor.

El Sr. Romero Robledo, cuyos dos apellidos eminentemente selváticos, no están en consonancia con la distincion de su persona, es un joven rubio, de cabellos rizados, de bonita dentadura, que suele vestir de azul, y que se ha impuesto la obligación radical de defender á D. Amadeo.

Su voz suena como las cuerdas de un violín, su estilo oratorio es andaluz legítimo y recuerda involuntariamente la canción del tío Canyitas: su ciencia política puede bailarse á compas del jaleo de Jerez.

Abrió la boca para contestar al Sr. Nocedal y dijo:

—¿Quién ri qui.

Después de este exordio, se vió acometido de un fuerte acceso de estravagancia mental, y se puso muy fresco á defender la monarquía democrática con la autoridad de Santo Tomás, de Suarez y de Belarmino.

Las citas vinieron tan á pelo como si para declarar inocente á Tropan se hubiera invocado la doctrina de San Pablo.

Estrañaronse el Sr. Nocedal y el sentido común de que Romero Robledo conociera los grandes tratados del ángel de las escuelas, porque á la verdad, no se concibe que un hombre que no se conoce á sí mismo, declare formalmente que conoce á Santo Tomás.

Pero el Sr. Romero Robledo se sonrió de la manera mas graciosa y demostró al auditorio que todos los ángeles que conoce son patudos.

A renglon seguido aseguró que si el gobier-

no hubiera perdido las elecciones, habria enviado las Cortes á paseo, declaración que asustó al mismo Rivero que tenia al lado; el cual, tirándole de la levita, hubo de decirle por lo bajo:

—Muchacho, no la enredes.

Y así terminó el sainete.

El subsecretario se fué á acostar y todos los españoles adquirimos, gracias á Dios, el derecho de celebrar sus chistes de sobremesa.

La situación, por mas que disfrace sus dolores, lleva el discurso del Sr. Nocedal clavado en la frente.

El horizonte se ve oscuro como boca de lobo y está la casa tan sucia que no hay progresista á quien los dedos no se le antojen escobas.

El cocinero de Fornos se halla amenazado de vestir luto riguroso por algunos años, y el progreso cimbrío-fronterizo-progresista se dispone á ejercer la facultad de testar.

Estamos asistiendo á la representación del último acto de la *Traviata*.

Oh! revolución! Qué triste debe ser haber vivido comiendo pavo trufado y morir de una indigestion de macarrones!

RUBAU DONADEU.

Te pido lector que caigas de bruces ante este nombre, y que le consagres una de tus más alegres carcajadas.

Rubau Donadeu es un español, aunque cuesta trabajo pronunciar su apellido.

Cada país, cada pueblo, tienen su género bufo y sus actores para representarlo. En París el género se ha llamado la *Commune*, y los actores Rigault, Parent y Milliere: en Madrid el género se denomina hoy por hoy radical, y sus actores son Becerra, Martos y compañía: en Barcelona el género se llama la *Internacional* y el gran *clodoche* de este poema baile, Rubau Donadeu.

¡Rubau Donadeu! Hé aquí dos apellidos que me saben mejor que un bistek con patatas.

Pero no vaya á figurarse el pío lector que Rubau Donadeu es una chuleta de ternera ó un pollo con tomate, ó un carnero verde: Rubau Donadeu es un ciudadano español, y por más señas, diputado provincial de la noble ciudad de Barcelona.

Leo los periódicos de la ciudad de los Condes, y encuentro en ellos el siguiente descubrimiento más prodigioso que el del aceite de bellotas:

«Al comenzar la sesión de la Diputación provincial, el Sr. Rubau Donadeu se puso en jarras, enseñó al Sr. Sampere los colmillos, y escupió sapos y culebras. El Sr. Sampere tomó una botella de una de las mesas, y arrimó con ella al Sr. Rubau Donadeu el botellazo del siglo. El Sr. Rubau Donadeu tomó á su vez un tintero y le arrojó á la cabeza del Sr. Sampere, llenándole de tinta los ojos y la camisa.»

Ante este desahogo *pacífico* de la Diputación provincial de Barcelona, yo me detengo para tomar aliento y para coserme un botón de los pantalones que se me ha saltado.

Pero los equilibrios de la botella y del tintero, pasaron en jueves: veamos lo que sucedió el viernes.

En este día el ayuntamiento de Barcelona cometió un pecado mortal.

Sabido es que está escrito que hasta los justos pecan siete veces al día.

El ayuntamiento de Barcelona se permitió ¡infeliz! dirigir una invitación á la Diputación para que asistiera á la procesion del Corpus. ¡Infamia como ella!

Si la invitación se hubiera hecho para quemar á Barcelona, para fusilar á algun pícaro obispo ó para tumbar alguna iglesia, la *Internacional* se hubiera relamido de gusto.

Es preciso ser sinceros: el crimen del Ayuntamiento de Barcelona es digno de las llamas que levanta el petróleo.

El Sr. Rubau Donadeu, cuya garganta, por lo visto, sirve tanto para un fregado como para un barrido, aunque en realidad para lo que sirve mejor es para establecer en ella una batería de ametralladoras, empezó á despedir de sus pulmones proyectiles huecos, sacudiendo tizonazos á la religion.

Hé aquí una copia de la proposición de Rubau Donadeu contra el ayuntamiento de Barcelona:

«Hágasele saber, dice, que se abstenga en lo sucesivo de *invitar á funciones católicas* á la Diputación, cumpliendo así con la Constitución de la *region española* que profesa la libertad de cultos; y que se ha visto con desagrado la *tiran- tez* (¡Vaya un tirante!), de aconsejar á la diputación para que asistan sus empleados á *funciones inútiles e innecesarias*.

Oigo silbar: alguna culebra rastrea por estos párrafos.

Seamos justos:

La proposición anterior no ha debido salir de la cabeza de Rubau Donadeu: sin duda cayó de sus piés.

Yo lo conozco en que me ha aplastado, ni más ni menos que si me hubieran puesto en mitad de la cabeza una pezuña de doce arrobas.

Lo de la *region española* me sabe á pepino, y lo de las *funciones inútiles e innecesarias* me huele á calamar. ¡Excelente ensalada de palabras para hacer vomitar á un elefante!

Daría cuatro duros de propina al que me tragese un Rubau Donadeu para ponerle encima de mi escritorio y oírle charlar un ratito cuando suelto la pluma.

Un hombre así, no tiene precio: vale más que un reloj de cuco, mas que una caja de música, mas que un silbato de San Isidro de aquellos que cuestan una pesetita de Figuerola.

Juzgue el lector por el principio de la sesión como serian los postres.

El Sr. Donadeu y sus amigos empezaron llamando á Dios tunante y concluyeron por llamárselo unos á otros, lo que dió lugar á que los cacharros anduvieran por el aire.

En tal conflicto, el presidente se cubrió y se largó con viento fresco diciendo: «Ahí queda eso.»

Y en efecto, quedaron el Sr. Donadeu y sus amigos escupiendo blasfemias.

Como en el local no habia árboles, no puede decirse que la escena se representó en un bosque.

Cuando faltó el presidente, Rubau Donadeu se montó en su poltrona y enseñó las quijadas á sus amigos.

Qué chistes no saldrían de aquel piquito de oro cuando á los cinco minutos el orador se quedó completamente solo, sin mas auditorio que un portero de la Diputación que le entregaba la llave del salón y le decía: «Cuando Vd. acabe, cierre la puerta.»

Y á esto se llama una sesión aprovechada.

Y lo mas chusco es que los oradores que blasfemaron de Dios y prorumpieron en palabras obscenas contra la religion, lo hacian en nombre de la Constitucion democrática.

¿Es atea ó no es atea, Sr. Olózaga? Ya se lo dirá á V. el Sr. Nocedal.

Pero ¡qué feliz, qué venturoso, qué afortunado es nuestro país!

Gabriel Rodriguez lo ha dicho:

«Con la Constitucion de 1869 se han de disminuir en España los católicos.»

Nos hemos salvado.

En cuanto á Rubau Donadeu merece una recompensa.

¡Ah! ¡patriota! Si RIGOLETO fuera francés pediria que su busto se colocara encima de la columna de Vendome.

Es español y no puede pedir mas sino que le confieran la presidencia del Consejo de ministros.

Olé.

CONSEQUENTES LIBERALES.

¿Quién es ese que en sus trotes al redor del patrimonio lo divide á lo bolonio, en mangas y capirotos, callando como un zorzal?

El autor
es un señor
consecuente liberal.

Quien es ese embaucador que sin camisa ni casa, de ser saltimbanquis pasa á alcalde ó gobernador de la situacion actual?

Ese cero,
es un porrero,
consecuente liberal.

¿Quién es ese que los vientos se bebe tras las alhajas: que hace las iglesias rajadas y se traga los conventos con mucha gracia y con sal?

Ese hombron
es D. Cenon,
consecuente liberal.

¿Quién es ese que los malos dicen que en el cuerpo tiene, que la libertad sostiene con el tabuco ó á palos de Vizcaya á Portugal?

Ese bruto
es D. Canuto,
consecuente liberal.

¿Quién es aquel jarambel (la palabra es muy exacta), que se traga cualquier acta como si fuera un pastel ó el presupuesto oficial?

Ese rana
es D. Jarana,
consecuente liberal.

¿Quién es ese que con goma entra y sale donde quiera, y á quien sirve de escalera la Partida de la Porra defensora de lo actual?

Ese pillo
es el Zurdillo,
consecuente liberal.

¿Quién es ese que sus lares donde no tuvo ni sillas

hoy los llena con astillas sacadas de los pinares del patrimonio real?

Ese chulo,
es Mamaculo,
consecuente liberal.

¿Y ese señor algo informe que vestido de oro y grana el Corpus por la mañana se presenta de uniforme de capitán general?

Ese bravo
será, si esto sigue al cabo,
consecuente liberal.

FISONOSUYA DE LAS CÔRTES.

SESION DEL 3 DE JUNIO.—La sesion se convierte en un catecismo. Principia aprobándose el dictamen de la comision relativo al diputado republicano Gonzalez Alegre, que opina no hay méritos para procesarle.

Mientras tanto el Sr. Gonzalez Alegre se ha chupado tres meses de carcel por una equivocacion del juez. Para otras elecciones, si las hace la gente liberal, es posible sufran esta misma equivocacion todos los jueces con los diputados de oposicion.

El Sr. Muro quiso hacer una interpelacion sobre las cédulas de vecindad que van picando en historia. El Sr. Chermá hizo una interpelacion contra el gobernador de Castellon, y el Sr. Casas otra contra el batallon franco de Cataluña, especie de auxiliar de elecciones, cuya existencia no se comprende habiendo Guardia civil. Pero en fin, esto es señal de que hay mucho dinero. De camino combatió enérgicamente á las autoridades de Barcelona.

El Sr. Sagasta las defendió diciendo que las personas tranquilas é inofensivas no tienen que temer nada de las leyes, lo cual sucedia en tiempos de Gonzalez Bravo, en que si aparecian leyes restrictivas eran para reprimir al Sr. Sagasta y los demás que con él conspiraban.

En la misma tarde pronunció el diputado carlista Sr. Navarro Villoslada un discurso enérgico y contundente en el Senado, en que decia que no trataba de reformar la Constitucion sino de destruirla, aniquilarla, pulverizarla, por inútil y desastrosa.

Dijo el Sr. Sagasta que desea caiga el peso de la ley sobre el delincuente.

RIGOLETO desea tambien lo mismo, pero se ha llevado chasco respecto á los que asesinaron á Azcárraga, destrozaron el teatro de Calderon, trataron de asesinar á Ochoa, apalearon é hirieron á los periodistas y saquearon las redacciones, etc., etc.

El Sr. Martos, defensor obligado de la situacion, le pidió el procedimiento sin haber oido que habia dicho que legalmente. Martos, dijo que no queria la reforma porque aspiraba á que la Constitucion se pudiese vieja.

El Sr. Navarro le contestó oportunamente que para no ponerla vieja la habian guardado sin servirse de ella, lo cual venia á apoyar su idea de que era inútil, puesto que sus mismos autores renegaban de ella infringiéndola de mil modos.

A esto no contestó Martos mas que con un cuento que publicó hace mas de veinte años D. Miguel Agustin Principe en forma de epigrama, y cuyo cuento le valió una fuerte filípica del obispo de Osmá, que le dijo, con razon, que además de los muchos errores que profesaba en teología, filosofia y jurisprudencia, se venia con cuentos al cuerpo mas serio y respetable de la nacion.

Martos, á pesar de que tenia cuatro ojos, no veia por donde salir.

SESION DEL 5 DE JUNIO.—Los Sres. Jové y Hévia y Ocon, conservador y republicano, apoyan dos enmiendas haciendo fuertes cargos al gobierno, que se rie guiñando los ojos á los 160 que tiene detras. ¡Con esta genticita echarme á mi roncas!

Contestóles un señor Rodriguez, por nombre don Gabriel, de quien se ocupa un dia si y otro no *La Correspondencia* para decirnos que no quiere ser ministro. Este señor es de los cimbríos, que solo se diferencian de las demás fracciones en que son menos liberales, porque están reservadas á ellos, á condicion de mantenerlas, la presentacion de todas las proposi-

ciones mas retrógadas. Pero estos pobres diablos aun se sientan cerca de los republicanos, no sabemos si por aficion ó si para enseñarles consecuencia.

Tocó el turno de defender su enmienda al diputado carlista Sr. Echeverria cuyas dotes oratorias habiamos admirado ya en un felicísimo ensayo, y poblaron los escaños en cuanto principió á hablar.

El jóven orador no defraudó las esperanzas del auditorio, probando hasta la evidencia que la Constitucion era reformable, y no solo reformable sino que el Sr. Rivero habia sentado que los españoles estaban en el derecho de insurreccionarse cuando el gobierno la infringiese, como la habia infringido en las Provincias Vascongadas y otros puntos.

Si el Sr. Echeverria hubiera sido un vaso de agua, se lo bebe Rivero en aquel instante; pero Rivero meciéndose en el banco de la comision, no hacia mas que tragar saliva.

Así es como las torres que parecen mas altas, caen derruidas al menor soplo del viento.

SESION DEL 6 DE JUNIO.—Habló el Sr. Rivero mas premioso que un cerrojo viejo como suele decirse, contestando al Sr. Echeverria, y casi estuvimos por llorar al ver al fiero republicano de ayer, dar hoy rodeos y hacer equilibrios para adular á la monarquía. Aun despues de todas las infracciones y todas las trabas, habló de democracia triunfante, tal vez aludiendo á la democrática proposicion de su amigo Becerra. Su argumento principal fué que no tenían los carlistas mas que resignarse ó rebelarse, en lo cual saben los carlistas mejor que el Sr. Rivero lo que tienen que hacer.

El Sr. Echeverria contesta con acompañamiento de la campanilla del Sr. Olózaga, que parecia un acólito delante del viático. El Sr. Olózaga, es un perfecto campanólogo. Un dia toca con ella hasta la *marcha de la embajada*, danza á mandíbula batiente.

El Sr. Abarzuza, orador republicano, de intencion y fácil palabra, apoyó otra enmienda, llamando al gobierno torre de Babel y á la revolucion de Setiembre una venganza.

El Sr. Romero Robledo le contesta á gritos, demostrando que si no tiene razones, tiene pulmones.

El Sr. Garrido apoyó otra en sentido republicano, y como llamase bárbaros á los prusianos, aquí te quiero escopeta, se levantó Valera, y nos largó un curso entero de literatura alemana. Hizo la biografia de los filósofos, los poetas, los pensadores, los escultores, los pintores y todos los hijos de las bellas artes de Alemania.

El Sr. Valera, que sabe mucho, probó dos cosas en su discurso: primera, que es una notabilidad científica, y segunda, que escribe muy bien, pero que habla muy mal.

Así todos aquellos sábios que salian á tropezones de sus lábios no habrán quedado contentos de la exhibicion.

El Sr. Garrido dijo que no tenia que ver el que fueran sábios para que hiciesen barbaridades, pues el Sr. Valera que era un sábio y servia á las órdenes de Ruiz Zorrilla no dejaria de comprenderlo.

SESION DEL 7 DE JUNIO.—Discutióse el voto particular del Sr. Garrido sobre el proyecto de quintas, base de la popularidad de esta gente que la cimenta sobre cien mil hombres.

El Sr. Lopez Dominguez combatió el voto de la manera más peregrina del mundo.

El Sr. Soler lo defendió opinando que no hubiese ejército permanente.

Aludidos los carlistas, dijo el Sr. Vinader que ellos no votarian la quinta, porque como lo que querian era destruir la situacion, no podian darle ese apoyo.

El Sr. Lopez Dominguez tomando el rábano por las hojas, dijo que por eso carlistas y republicanos no contaban con un soldado porque los aborrecian, y no los amaban tanto como los progresistas que los fusilaron en San Gil en prueba de cariño.

Los carlistas quieren al ejército: lo que no quieren son ejércitos de progresistas que se subleven todos los dias para pasar de comandantes á generale en veinticuatro horas.

Creemos que esto lo entenderá el Sr. Lopez Dominguez.

EL SISTEMA DE LA ARMONIA Y LA SANA DOCTRINA.

ARTÍCULO III.

Cuando al principio del actual pontificado andaba la opinion dividida acerca de la conveniencia y oportunidad de las reformas políticas que el inmortal Pio IX emprendió en el régimen de sus estados temporales, levantando Donoso Cortés su magestuosa palabra, dijo: Pio IX ha hablado sabiamente. Como Pontífice que es, al mismo tiempo que rey, ha debido llamar á los liberales á reconciliarse con la Iglesia, pero una sola vez, como una vez llamó Jesús á los judíos, como la Iglesia llama á los sectarios antes de condenarlos. Si el ilustre publicista español hubiera vivido al publicarse la Encíclica *Quanta cura* y el *Syllabus* que la acompaña, hubiera añadido lo que ahora me atrevo yo á decir en su nombre: ningún Pontífice más acreedor á condenar los errores religioso-sociales del liberalismo que el que como rey fué tan benigno con los liberales. La condescendencia del principio y la posterior condenación están plenamente justificadas.

Primero dijo: aunque extraviados, sois hijos de la Iglesia. Como rey y en la forma accidental del gobierno civil, renunciando á parte de mis derechos, os concedo las garantías políticas que tanto vociferáis, á trueque de ganar como Pontífice vuestras almas. Renunciando, pues, vosotros á las impías y disolventes doctrinas del sistema, la Iglesia está dispuesta á estrecharos en su maternal regazo. Los liberales italianos, respondiendo á este rasgo sublime de paternal solicitud como acostumbra los de todos los países á recibir las concesiones de los reyes destronándolos, pusieron en claro que la secta de los modernos tiempos, es como los judíos, incorregible. La Iglesia avisando á los reyes y á los pueblos el peligro que corrían, y determinando los puntos doctrinales en que el liberalismo vulnera la fé y la moral, y trastorna la eterna justicia y los principios salvadores de toda sociedad, ha prestado á las naciones un servicio que, reyes y pueblos hasta hoy no han sabido apreciar. El mejor comentario y la plena confirmación de la *Encíclica* y del *Syllabus*, es la *Commune* de París. A la luz de los incendios la palabra del Vaticano, que algun día se recibió con desden, aparece en toda su verdad soberana, y en toda su magestuosa grandeza. Aunque los socios de la Tertulia y los redactores de *La Armonia* se escandalicen, el mundo propende ya á escucharla con respeto. No veo inconveniente ni imprudencia, como dirían los armónicos, en señalar los puntos doctrinales en que los setembrinos y los armónicos se separan de la doctrina de la Iglesia.

La proposición ó error 77, dice: «En nuestra época ya no es conveniente que la religion del Estado sea sólo la católica con exclusion de todos los demás cultos.» Y la 79: «Es falso que la libertad civil de cultos ó el pleno poder concedido á todos los ciudadanos de publicar sus pensamientos, conduzca á romper las costumbres y á propagar la peste del indiferentismo.» Y la Encíclica condena á los que se atreven á enseñar que «el progreso de los tiempos y el mejor orden de la sociedad exigen que esta se constituya y gobierne... ni hacer distinción ninguna entre la religion verdadera y las falsas» llamando á la libertad de conciencia, de cultos y de pensamiento *libertad de perdición*.

Ahora bien: si en el art. 19 de la Constitución se consigna la libertad de manifestar sus ideas sin restricción alguna, y en el art. 21 la de cultos, sin hacer distinción entre el católico y los demás cultos, puesto que el sostenimiento que ofrece al primero es una cosa estrínseca al reconocimiento de su verdad, que es lo que aquí se trata, claro es que los armónicos al apropiarse el sistema revolucionario de la Constitución, se colocan frente á frente de la doctrina de la Iglesia. Si sólo se escribiera este artículo para la redacción de *La Armonia*, estaba conseguido el objeto de señalar puntos determinados de doctrina, en que la revista se separa de la verdad católica. Pero como estas mal pergeñadas líneas pueden caer en manos de algun otro fanático progresista que se escandalice farisáicamente de la condenación de su sistema, es preciso demostrar brevemente la justicia y verdad de la definición.

Con efecto, la libertad de manifestar el pensamiento, ora sea absoluta, ora restringida al estilo li-

berales, es evi lentamente absurda. Si con los doctrinarios se establece la prévia censura, se otorga al fiscal de imprenta la infalibilidad que se niega á la Iglesia. Si con los revolucionarios se declara exenta de toda traba, el absurdo consiste en permitir que se defienda, v. g., el robo ó la promiscuidad de sexos, y se condenen despues los excesos de París y el decreto de la *Commune* sobre el matrimonio. La libertad liberal es la más solemne mentira y la más cruel de todas las iniquidades que han inventado y cometido los hombres. Es la tela de araña donde queda prendida la inocente mosca, el pueblo incauto, y de donde salen ilesos los moscardones, los grandes criminales. La Iglesia ha dispensado un servicio inapreciable al género humano, principalmente á los incautos. La libertad del pensamiento es ó el absurdo, ó la barbarie.

La libertad de cultos del art. 21 es otro de los grandes dislates que solo pueden caber en las cabezas huecas de los progreseros. Se «garantizan todos los cultos, sin mas limitación que las reglas universales de la moral y del derecho.» Pero como segun el artículo 17 todo es discutible en este mundo, incluso el fundamento del derecho y de la moral, resulta que no existen las tales *reglas universales*, ó que la determinación de lo derecho y de lo tuerto, de lo inicuo y de lo moral se encomienda al capricho de los gobiernos. Y volvemos á la infalibilidad lega que tanto asusta en la Iglesia. Ahora bien, si solo se trata del criterio de un ministro para determinar las reglas de moral y de derecho, entre la interpretación de Sagasta, definiendo que la *Partida de la Porra* es un desahogo de la opinion pública, y el decreto de la *Commune* afirmando que el hombre es descendiente del mono, y que la promiscuidad de los seres es la voz de nuestra madre la santa naturaleza, yo digo que ambos han perdido el juicio, y que con sobrada razon en la encíclica á la tal libertad de disparátarse la llama *delirio*. Bendito sea el clero español, que negándose á autorizar con su esclarecido nombre semejantes desatinos, ha enseñado á los liberales, al par que la grandeza de la fe del cristiano, la dignidad y la cordura con que debe portarse el hombre!

BUFONADAS.

Parece ser que el jefe primero y el segundo del regimiento de Cantabria no presentaron sus espadas cuando la procesion de *El Corpus* pasó por la Plaza Mayor.

El Sr. D. Gabriel Rodriguez debe estar complacido de los frutos que va ofreciendo la Constitución. ¿Pero es atea ó no es atea, Sr. Olózaga?

¡Oh felicidad! con el alarde de impiedad de los jefes de Cantabria, y con la declaración de la *Commune* que señala al mono como primer ascendiente del hombre ya se acabaron las desgracias en el mundo.

¡Miseria humanidad!

Se ha sacado á la tropa de los cuarteles para dar brillo á la procesion del *Corpus*.

Esta resolución hubiera sido plausible sino se hubiera visto que algunos jefes se han negado á tributar al rey de reyes el homenaje de la veneración.

Habiéndose visto esto, no se comprende por qué se ha mandado á los soldados que asistan á la formación, pues para hacer alarde de impiedad y de ateísmo mas valia que hubieran permanecido en sus cuarteles.

¡Y esto ha sucedido cuando están recientes las catástrofes de la vecina Francia!

¡Qué ceguedad! ¡qué ignominia! ¡y qué país tan desgraciado el nuestro!

Anuncia un periódico que ha sido condecorado con la cruz de Carlos III, un consecuente liberal inspector de ferro-carriles llamado D. Juan Burro.

La bufonada es de rechupete.

El mismo demonio son ciertos apellidos.

Llamarse Burro de sobrenombre, ser progresista y obtener una cruz, son tres coincidencias que le hacen el caldo gordo á los cofrades de la risa.

Verdad es que cuando hay títulos como los de los marqueses de los Calambres y de Matasanos, á nadie

debe extrañar que la situación haya condecorado al señor Burro.

A pesar de esto, todavía me parecen más divertidas y curiosas estas dos cosas:

Que de D. Vicente Rodriguez haya hecho Martos un diplomático.

Y que de Martos haya hecho la casualidad un ministro de Estado.

La diputación provincial de Madrid ha discutido una proposición en que se declara haber visto con gusto las protestas del Congreso contra los crímenes de París.

Ahora lo que falta es que la Tertulia haga otro tanto.

El Congreso ha debido estar en una intranquilidad horrible hasta saber que los diputados provinciales de Madrid han visto con gusto su conducta.

Por lo demás la diputación provincial ha hecho bien en interesarse de esta manera por el alumbrado público, aumentando el número de los faroles de la política.

La erudición andaluza de Romero Robledo ha evacuado con la sal de Perico el Ciego, citas de Santo Tomás, de Belarmino y del Padre Mariana.

El Sr. Nocedal, con grande aplomo se hacia cruces, y hasta hubo de preguntar:

Pero el Sr. Romero Robledo ¿ha leído á Santo Tomás?

Y el mozo de provecho replicó:

—Presumo que sí!

¡Qué gracia de chico!

Porque sabe decir *mama* y *taita* cree que le es ya familiar la ciencia de los Santos Padres y de los grandes teólogos.

Este mozo ha de dar ópimos frutos.

Se suprimen los comentarios.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha partido al fin del Escorial sin tener el gusto de que le visiten mas que el ministro Beranger y el comisario de los Santos Lugares Sr. Rodriguez.

Divertida sería la conversacion de esta trinidad progresista.

Sabido es que Beranger habla como un sordomudo, y que D. Vicente Rodriguez posee el lenguaje como *El Principe de los ingenios*.

En cuanto al Sr. Ruiz Zorrilla, como su enfermedad consiste en dolores de tripas, no habrá tenido gusto para elaborar filípicas como la de la *Villa de Madrid*.

En fin, el ministro de Fomento se ha largado á Palencia, diciendo á la situación: «Ahi queda eso.»

A lo cual la situación le habrá contestado: «Hasta verte, Jesús mio.»

¡Qué monas y qué serranas son las partidas de estos revolucionarios!

Han llegado á Madrid seis ametralladoras fabricadas en Toledo.

Por eso Rivero y Romero Robledo dicen que los carlistas no tienen mas remedio que rebelarse.

Te veo de venir, italiano.

El demócrata economista y presuntuoso D. Gabriel Rodriguez, decía el otro día en el Congreso: «Gracias á la Constitución de 1869, en lo sucesivo habrá en España menos católicos cada día.»

Pero, ¿habrá quien hable mas disparates?

Le recomendamos á D. Amadeo para ministro al Sr. Rodriguez que es mozo que promete.

Es un economista excelente y lo sería mas notable si economizara el hablar.

La otra tarde decia en el Senado Figuerola, que el discurso de la corona se lee en Inglaterra despues de comer.

Los progresistas se rieron de gusto.

Estamos seguros que si esta gente, hiciera otras Cortes, que no las hará, leían el discurso de la corona en Forno.